

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERMILAGRO S. A.
CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de marzo del dos mil catorce siendo las 19h00, en la Ciudadela Unión y Progreso Manzana A Solar 11, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Intermilagro S. A. con la presencia de los siguiente accionistas: International Laboratories Services Interlab S.A. representada por su Gerente General Doctor, Jorge Eduardo Macías Loor, propietario de trescientas veinte y tres mil acciones, y Empresalud S. A. en la persona de su Gerente General el Dr. José Guevara Aguirre, propietaria de un mil acciones, Freire Mejía de Cabezas Kary Mary propietaria de dos mil acciones; Lascano de la Cuadra Héctor Ernesto propietario de dos mil acciones; Martínez Sonia Ivón propietaria de dos mil acciones; Salame Atencia Daniel Julio propietario de dos mil acciones; Santos Icaza José Paul propietario de dos mil acciones; Tamayo Mora Silvio Oscar propietario de dos mil acciones ; Vaca Coronel María de Lourdes propietaria de dos mil acciones; Vaca Rodríguez Galo Humberto propietario de dos mil acciones; Valarezo Ríos Galo Ernesto propietario de dos mil acciones ; Villacreses Gutiérrez Darío Jesús propietario de dos mil acciones además asiste la Comisaria principal Rosa Arteaga. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo de Guayaquil, en su edición No. 47.065 día 7 de Marzo del 2014 preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Rafael Guevara Aguirre, y como secretario actúa el Gerente General Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, quien cumple con lo dispuesto en el Artículo No, 239 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes. El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 92.50% para la instalación de la misma.

Comprobado el Quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa, la cual es del tenor siguiente: SEGUNDA CONVOCATORIA, A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMILAGRO S.A. C. P. A ROSA ARTEAGA, COMISARIA PRINCIPAL, ING. ROSA ANDINO, COMISARIA SUPLENTE. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERMILAGRO S.A. De conformidad con Estatuto Social de la compañía conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los accionistas y a los Comisarios de la compañía INTERMILAGRO S.A. a la Sesión de la Junta General Ordinaria de

Accionistas a celebrarse el día Lunes 17 de Marzo del 2014 a las 19H00 pm en la Ciudadela Unión y Progreso Mz. A Solar 11 de la Ciudad de Guayaquil, por ser segunda convocatoria se instalará con los accionistas presentes para tratar y resolver los siguientes puntos de la orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2013. Conocer y resolver sobre los resultados presentados en el Ejercicio Económico del año 2013. Guayaquil, 7 de Marzo del 2014. PRESIDENTE EJECUTIVO Nota: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio

Leída la convocatoria, el Presidente dispone que empiece a tratar uno a uno los puntos de la misma, ordenando para ellos nuevamente se lea el primer punto de la convocatoria que refiere:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, del Gerente General y del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013. Respecto a este tema el Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Guevara Aguirre, procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Luego el Dr. Jorge Eduardo Macías Llor, Gerente General de la compañía da lectura a su informe, el cual también fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Finalmente la Comisaria Principal de la Compañía, Señora. Rosa Arteaga igualmente da lectura a su informe, y también lo aprueban por unanimidad los asistentes.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2013. Al respecto los accionistas presentes luego de un análisis minucioso de la Situación de la compañía deciden aprobar tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013; la compañía tiene activos valorados en \$ 342,763.41 y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias existe una pérdida de \$ 39,147.57.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados presentados en el Ejercicio Económico del año 2013. Al respecto de este punto Dr. José Rafael Guevara Aguirre manifiesta a los accionistas debido a que el veintinueve de Abril del 2013 comenzaron las actividades de atención del público en la ciudad de Milagro y no pudo ser antes porque el Laboratorio clínico estaba en construcción y adecuaciones, por tal motivo el ejercicio

Económico presenta pérdida de \$ 39,147.57; luego de un análisis los accionistas presentes deciden aprobar los resultados presentados en el Ejercicio Económico del año 2013 y estos se registrarán en pérdidas de acumuladas de años anteriores y se compensarán cuando la compañía genere utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 20h30.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Llor
Secretario de la Junta